Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CLERMONT CREDITOS PARA LA PRODUCCION S.R.L. S/COBRO

EJECUTIVO

Fecha inicio: 06/09/2021

Nº de Receptoría: BB - 11539 - 2021

Nº de Expediente: 71557

Estado: En Letra Pasos procesales:

Fecha: 29/04/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 29/04/2022 16:16:00 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 13/05/2022 12:41:08

Fecha de Notificación 17/05/2022 00:00:00

Fecha del Escrito 29/4/2022 4:15:59 p. m.

Firmado por ARIEL ALBERTO LUIS YURRITA (20229289951) - (Legajo: T 4 F 202)

Funcionario Firmante 13/05/2022 12:41:06 - VERNA Claudia Alejandra - SECRETARIO

Notificado por VERNA Claudia Alejandra

Nro. Presentación Electrónica 61706983

Observación del Profesional EDCITO

Presentado por YURRITA ARIEL ALBERTO LUIS (20229289951@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta linea) ------

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civ. Com. 3 de Ba. Bca, hace saber en autos RAMOS SANTIAGO C/ CLERMONT CREDITOS PARA LA PRODUCCION S.R.L. S/ Cobro Ejecutivo, exp. 71557 que el Martillero Ariel Alberto Luis Yurrita (1647) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que le corresponden a la ejecutada en los autos caratulados "CLERMONT CREDITOS PARA LA PRODUCCIÓN S.R.L. c/ ARAUZ ANA PAULA Y OTRO s/ Cobro Ejecutivo" (Expte N° 70.273) de trámite por ante este mismo Juzgado. Precio de reserva: \$ 3100. Comisión Martillero: 8% IVA, mas 10% aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de Inicio: 16/6/2022 a las 11 Hs. Finaliza: 4/7/2022 a las 11 hs. Cuenta de autos n* 570773/7, CBU 0140437527620657077375, CUIT 30-70721665-0. Bco de la Pcia de Bs As, Suc. 6206. INTEGRACION DE PRECIO: Hágase saber a quien resulte comprador que -atento ser la venta al contado, art. 558 inc. 1 CPCC- el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial de autos, debien do agregarse las constancias pertinentes en el expediente. A tal efecto, se hace saber que quien resulte vencedor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, pudiendo presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad. Se deja constancia que la señalada primera audiencia no resulta la prevista por el art. 38 Ac 3604/12 SCJBA. No se prohíbe la compra en comisión ní la cesión del acta de adjudicación. Bahía Blanca, de mayo de 2022. Firmado: CLAUDIA VERNA. Secretaria

NOTA el Presente edicto deberá publicarse por el termino de un día en el Boletín Judicial, sin previo pago en atención a lo dispuesto por el art. 58 de la ley 14.967.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARIEL ALBERTO LUIS YURRITA (20229289951) (Legajo: T 4 F 202)

VERNA Claudia Alejandra SECRETARIO

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^